

Presentación de la plataforma para la difusión y consulta de los resultados de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020.

Noviembre, 2021

CONSEJERO PRESIDENTE

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora

PRESIDENTE

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

INTEGRANTE

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña

INTEGRANTE

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

INTEGRANTE

SECRETARIO EJECUTIVO

Lic. Edmundo Jacobo Molina

DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
SECRETARIO TÉCNICO

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

DIRECTOR DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mtro. Francisco Javier Morales Camarena

Contenido

Lista de acrónimos y siglas	2
Introducción	3
Marco Jurídico	4
Objetivo	5
Características de la plataforma	5
Avance del proyecto.....	5
Cronograma	6
Consideraciones finales.....	7

Lista de acrónimos y siglas

CCEyEC	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral
DECEyEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
ENCUCI	Encuesta Nacional de Cultura Cívica
ENCCÍVICA	Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023
INE	Instituto Nacional Electoral
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
RIINE	Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
UTSI	Unidad Técnica de Servicios de Informática
UTTPDP	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

Introducción

La ENCUCI 2020 es una encuesta levantada en viviendas producto de la colaboración entre el INE y el INEGI cuyo objetivo es identificar el conjunto de creencias, valores, actitudes y prácticas que estructuran y modelan la relación de las personas de 15 años y más con el poder público, con diferentes formas asociativas y con otros individuos, así como el sentido de pertenencia y el reconocimiento de derechos y obligaciones de la ciudadanía mexicana. La ENCUCI fue publicada en dos distintas etapas, la primera el 24 de marzo y la segunda el 14 de junio de 2021, ambas por medio del sitio web del INEGI.¹ La ENCUCI cuenta con un tamaño muestral (25,113 viviendas) sin precedentes en México para una encuesta de cultura política, lo que permite que sus resultados sean representativos para seis regiones geográficas (véase mapa 1), así como a nivel urbano, rural y nacional. Esto quiere decir que pueden hacerse estimaciones válidas para el conjunto de la población de 15 años y más que habita el territorio nacional, las seis regiones que se presentan en el mapa 1, así como ámbitos territoriales urbanos y rurales. El diseño y tamaño muestral de la ENCUCI 2020 son también una fortaleza para exploraciones con cruces estadísticos entre distintas variables sin pérdida sustantiva de validez y precisión estadística.

Mapa 1: Regiones representativas de la ENCUCI y su integración por Entidad Federativa



¹ Para su consulta véase: <https://www.inegi.org.mx/programas/encuci/2020/>

Los resultados de la ENCUCI 2020 tienen implicaciones relevantes para el Estado Mexicano. Así lo demuestra el hecho que una parte de los datos del proyecto formarán parte del Catálogo Nacional de Indicadores del SNIEG como un insumo para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas de alcance nacional y transversales del Estado Mexicano. Asimismo, la ENCUCI 2020 contribuye al cumplimiento de la Agenda 2030 de Naciones Unidas al incorporar mediciones del indicador 16.7.2 de los ODS sobre la proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y participativa.² Además, la encuesta está siendo aprovechada como el principal insumo para la elaboración del *Informe País 2020*, el cual es una publicación que se inserta en la Línea de Acción 1 “Generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía” del Eje estratégico “Verdad” de la ENCCÍVICA. El objetivo del Informe País es buscar hacer un diagnóstico de la calidad de la democracia en México a partir de las opiniones, percepciones y experiencias de la ciudadanía.

Marco Jurídico

Conforme al artículo 30 párrafo 1 inciso g) de la LGIPE, son fines del INE “llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática”. Aunado a lo anterior, el artículo 49 párrafo 1 incisos i) y n) del RIINE establece que, para el cumplimiento de las atribuciones que la LGIPE confiere, corresponde a la DECEyEC:

- i) Coordinar la elaboración de análisis, estudios, investigaciones y bases de datos sobre temas de capacitación electoral, educación cívica y cultura política democrática, dirigidos a fomentar el conocimiento y difusión de estas temáticas y construir una ciudadanía más participativa y mejor informada.

[...]

- n) Identificar y establecer mecanismos de colaboración con institutos políticos, organizaciones civiles, instituciones académicas y de investigación, así como de educación superior o especializada, para coadyuvar al desarrollo de la vida democrática

La promoción de la educación cívica y de la cultura democrática, y la elaboración de análisis, estudios, investigaciones y base de datos encuentran resonancia en la ENCCÍVICA 2017-2023, particularmente en el Eje estratégico “Verdad”, cuyas líneas de acción “pretenden promover la generación y difusión de la información para contribuir a que la ciudadanía tenga una idea más precisa y completa de su entorno y sus derechos, así como el intercambio de experiencias entre la propia ciudadanía”.³

² Para mayor detalle, véase: U.S. Government, “Estadísticas Nacionales de USA para los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU”, <https://sdg.data.gov/es/16-7-2/> (Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2021).

³ INE, Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, pág. 305. Disponible en línea: <https://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-Varios/2016/ENCCIVICA-14-10-2016.pdf> (Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2021).

Objetivo

El objetivo de la plataforma para la difusión y consulta de resultados de la ENCUCI 2020 consiste en presentar la información estadística de la encuesta de manera flexible, intuitiva y atractiva orientada al público objetivo, que son principalmente estudiantes, personas investigadoras periodistas y organizaciones de la sociedad civil que, de otra manera, no estaría familiarizado con esta información.

Con la plataforma se atiende el reto de brindarle difusión a la ENCUCI 2020 entre un público amplio y no necesariamente especializado en la información estadística presentada conforme los estándares de la página del INEGI. A partir de lo anterior se espera que la encuesta se convierta en un bien público aprovechado para la elaboración de investigaciones académicas, que nutra la discusión pública basada en evidencia y que detone un mayor acercamiento de la ciudadanía a la cultura política de las mexicanas y los mexicanos, así como al proceso de construcción y consolidación de la democracia en nuestro país.

Características de la plataforma

Se contempla que la plataforma permita a las personas usuarias visualizar los resultados de la ENCUCI 2020 de distintas maneras, generar cruces estadísticos con las principales variables sociodemográficas de manera intuitiva, así como permitir la descarga de tablas y gráficos generados por la propia persona usuaria. El Anexo 1 presenta las visualizaciones e interfaz que estaría disponible en la plataforma. La plataforma también permitirá generar esta información con los datos de la Encuesta Nacional de Calidad de la Ciudadanía de 2013, el antecedente más inmediato a la ENCUCI y que sirvió como el principal insumo para la elaboración del primer Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México. Adicionalmente, la plataforma identificará aquellas preguntas que son en alguna medida comparables entre la encuesta de 2013 y la ENCUCI 2020 y que, por tanto, permiten un análisis en el tiempo de los resultados de ambos instrumentos.

Avance del proyecto

Para concretar el objetivo de la plataforma, la DECEyEC ha establecido una alianza con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la organización de la sociedad civil especializada en la capacitación en estadística y el desarrollo de tecnología *Data Cívica*. El PNUD da seguimiento al proceso y colabora con su experiencia para que el tablero sea realizado conforme a mejores prácticas internacionales, así como brindará su apoyo para difundir la información de la ENCUCI que nutre los indicadores de los ODS. En tanto, Data Cívica cuenta con experiencia en la elaboración de tableros de datos relacionados con fenómenos sociales a partir de grandes volúmenes de información estadística. Para el desarrollo del proyecto, la DECEyEC se ha encargado de definir los contenidos que deberá incluir la plataforma y la estructura temática de la misma fincada en los seis módulos sustantivos de la encuesta:

- Intereses y conocimiento sobre asuntos públicos y democracia.
- Creencias, valores y actitudes.
- Relaciones con individuos, asociaciones y poder público.

- Participación.
- Delitos electorales.
- Representación.

Asimismo, la DECEyEC ha compartido el *Manual de Imagen Institucional* y los *Criterios Generales para la Publicación de Micrositios Vinculados al Portal de Internet del INE* con Data Cívica. Data Cívica, a partir de esta normativa, se encuentra desarrollando los aspectos técnicos e informáticos que garanticen la funcionalidad de la plataforma y su consulta a través de medios electrónicos. Se trabaja tanto en una versión de escritorio como una móvil para teléfonos inteligentes.

Hasta el momento, noviembre de 2021, se cuenta con la primera versión de la plataforma, la cual es susceptible de sufrir modificaciones a partir de las valiosas recomendaciones de las y los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Adicionalmente, en virtud de la eventual publicación del micrositio que aloja la plataforma en la página oficial del INE, pruebas de usuario/a que contribuyan a mejorar la usabilidad. Para ello se coordina la realización de pruebas con al menos 50 estudiantes de instituciones de educación superior (por definir) en las que se les asigne la realización de tareas específicas con la versión beta de la plataforma a fin de evaluar la eficacia y eficiencia con la que las personas usuarias realizan estas tareas. Las pruebas de usuario/a se llevarán a cabo en el mes diciembre del presente año conforme con las especificaciones requeridas por la UTSI y la UTPDP.

Cronograma

Conforme al cronograma establecido para el desarrollo de la plataforma, se cuenta con una versión beta de la plataforma de datos desde el 12 de noviembre pasado. A partir de los comentarios de la CCEyEC y de las pruebas de usabilidad con personas usuarias, se espera contar con la versión final de la plataforma para el mes de enero de 2022. Posteriormente, dará inicio el periodo de mantenimiento, soporte y capacitación por parte de Data Cívica. Dentro de este periodo se espera que la migración a la página se concrete en aproximadamente nueve semanas (entre finales de marzo y principios de abril), para lo cual será requerida una colaboración estrecha entre el la DECEyEC, UTSI, la UTPDP, y Data Cívica. Los principales hitos del proceso se incluyen en la tabla 1.

Tabla 1: Hitos en la elaboración de la plataforma para la difusión y consulta de los resultados de la ENCUCI 2020

Actividad	Responsable	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.
Versión Beta de la plataforma	DECEyEC, PNUD y Data Cívica						
Pruebas con personas usuarias	DECEyEC						
Versión Final de la plataforma	DECEyEC, PNUD y Data Cívica						

Actividad	Responsable	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.
Presentación a público general.	DECEyEC, PNUD y Data Cívica						
Mantenimiento, soporte y capacitación	Data Cívica						
Migración al sitio del INE	Data Cívica, DECEyEC, UTSI y UTPDP						

Para conocimiento y retroalimentación de las y los integrantes de la CCEyEC se incluye un vínculo de consulta para la versión beta de la plataforma. Adicionalmente, se presenta en el Anexo 1 de este documento el *Wireframe* de la plataforma: un esquema visual del micrositio en su primera versión.

Versión beta de la plataforma para la difusión y consulta de los resultados de la ENCUCI 2020

<https://informe-pais.datacivica.org>

Consideraciones finales

Conforme al marco jurídico al que se ha hecho referencia en el respectivo apartado de este documento, el INE, tiene entre sus fines llevar a cabo la promoción y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática. En cumplimiento de dicho fin, el Instituto coordina la elaboración de análisis, estudios, investigaciones y bases de datos sobre temas de capacitación electoral, educación cívica y cultura política democrática, dirigidos a fomentar el conocimiento y difusión de estas temáticas y construir una ciudadanía más participativa y mejor informada. La ENCUCI 2020 y la plataforma para la difusión y consulta de sus resultados son acciones concretas y complementarias que se desprenden de dicha atribución. Para este proyecto, el Instituto trabaja con una organización internacional como el PNUD y la organización de la sociedad civil Data Cívica, lo que contribuye a identificar y establecer mecanismos de colaboración con instituciones externas para coadyuvar al desarrollo de la vida democrática.

La plataforma para la difusión y consulta de los resultados de la ENCUCI 2020 es un proceso en construcción que permitirá que los resultados de la encuesta tengan un alcance mayor y un aprovechamiento más grande por parte de la ciudadanía. Las aportaciones de la CCEyEC representan un paso fundamental para que la versión beta en la que se encuentra el proyecto sea apuntalada. En última instancia se espera contribuir a un mayor conocimiento de las creencias, valores, actitudes y prácticas que estructuran y modelan la relación de las personas de 15 años y más con el poder público, con diferentes formas asociativas y con otros/as individuos, así como el sentido de pertenencia y el reconocimiento de derechos y obligaciones de la ciudadanía mexicana. Contar con una línea base compartida como esta es una parte importante en la definición de acciones públicas que permitan avanzar en la dirección correcta para cumplir objetivos deseables.

y compartidos por una sociedad; en este caso, la consolidación de la democracia y la promoción de una cultura cívica en México.